



El Mercurio 8. enero 1995 p. 6 (Suplemento)

Iglesia y Fuerzas Armadas

(Juan Ignacio González Errázuriz. Ediciones Universidad de Los Andes, Santiago, 1994. 314 páginas.)

DERECHO

A salvación de las almas es la ley suprema de la Iglesia". Con esta afirmación concluye el Código de Derecho Canónico promulgado en 1983 para la Iglesia Latina. Es una hermosa manera de coronar una obra que contiene el depósito de una sabiduría jurídica decantada en casi dos milenios y que está siempre en proceso de renovación en todo aquello en que es posible. Este imperativo ha estado siempre presente en toda iniciativa tendiente a que la Iglesia realice su misión, aun en las circunstancias más especiales.

Es así como históricamente es posible constatar como de un modo cada vez más perfeccionado en lo pastoral y crecientemente más desarrollado en lo canónico, la atención espiritual de los hombres de armas ha sido una preocupación invariable de la Iglesia.

La década pasada fue particularmente rica en producción al respecto. En efecto, en 1986 fue promulgada la Constitución Apostólica *Spirituali Militum Curae*, de S.S. Juan Pablo II. Ella se constituye en el documento legislativo rector de la organización y funcionamiento de la asistencia espiritual castrense.

Esta asistencia espiritual es tan an-

tigua como la presencia de militares de la Corona de España en nuestra tierra. Reviste diversas formas en el Chile español y en el Chile republicano. Finalmente, en 1910, S.S. San Pío X da vida al Vicariato Castrense, dotándolo de una configuración canónica propia e independiente de la jurisdicción de los arzobispos y obispos de las Iglesias particulares del país.

El autor de la obra, sacerdote del clero de la Prelatura personal del Opus Dei, abogado y doctor en Derecho Canónico, ha logrado con particular acierto realizar una acuciosa investigación histórico-canónica y presentar, con un estilo ágil, ameno y a la vez riguroso, en un lenguaje jurídico accesible a quien no hace del Derecho su ocupación principal, una normativa muy bien interpretada que sustentó en el pasado y que ahora anima la vida del actual Obispado Castrense. Cooperó al buen éxito de su empresa el hecho de haber trabajado en el Servicio Jurídico de Carabineros, lo que le permitió tener la experiencia de conocer desde dentro la efectividad de las leyes canónicas y del Estado y sus correspon-

dientes reglamentos eclesiásticos e institucionales que se relacionan con la atención espiritual de las Fuerzas Armadas y Carabineros de Chile.

Una introducción, diez capítulos, una abundante bibliografía y diez anexos que contienen documentos legislativos y reglamentarios eclesiásticos y estatales, conforman este libro. En él, el autor, en primer lugar señala los fundamentos de la pastoral castrense, ofrece una visión cristiana del ejército y los valores cristianos de la vida militar y cómo se brinda una atención especializada a quienes profesan la vida militar. A continuación, en los primeros cuatro capítulos, hace un detallado estudio de las normas vigentes entre 1910 y 1950. Los dos siguientes se dedican a la jurisdicción eclesiástica castrense en el Concilio Ecuménico Vaticano II y en el Código de Derecho Canónico promulgado en 1983. Los restantes capítulos se ocupan de la Constitución Apostólica *Spirituali Militum Curae*, de 1986, y la nueva ordenación canónica de la jurisdicción eclesiástica castrense.

El Pbro. Juan Ignacio González ha prestado un innegable servicio a la Iglesia, a las Fuerzas Armadas y a Carabineros de Chile con su valiosa aportación. Ella permitirá, a quienes lo requieran, contar con una completa y erudita exposición del tema, tarea que él ha cumplido a cabalidad.

Alberto Villarroel Carmona
Presbítero

RCG0265

Iglesia y Fuerzas Armadas [artículo] Alberto Villarroel Carmona.

Libros y documentos

AUTORÍA

Villarroel Carmona, Alberto

FECHA DE PUBLICACIÓN

1995

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Iglesia y Fuerzas Armadas [artículo] Alberto Villarroel Carmona. il.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile